

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9085** *CURVER PLASTICS IBERIA, S.A.*

Sustitución de títulos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica a los Sres. accionistas que en la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Curver Plastics Iberia, S.A. (la "Sociedad") celebrada en primera convocatoria, el 4 de febrero de 2016, a las 9 horas, en el domicilio social, se aprobó, entre otros acuerdos, proceder a la sustitución de los títulos representativos de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital de la Sociedad, tanto nominativas como al portador, mediante su anulación y la emisión de nuevos títulos, que conferirán a sus propietarios los mismos derechos que los anteriores.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 117 LSC, se otorga un plazo de un mes contado desde la última publicación de los anuncios previstos en el referido artículo para que los accionistas de la Sociedad presenten en el domicilio social los títulos de sus acciones, o documentos que acrediten su titularidad sobre las mismas, para su canje por otros títulos nuevos. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma recogida en el citado precepto legal.

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.- D. Jonathan Avram Kolodny, Administrador único de Curver Plastics Iberia, S.A.

ID: A160071003-1